SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

12118 *VIGUESA DE PATRIMONIOS Y ADMINISTRACIÓN, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE) GESTORA DE RESONANCIAS ABIERTAS VIGO, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 1 de julio de 2013, Gerosalud, S.L., en su condición de socio único de las entidades Viguesa de Patrimonios y Administración, S.L., Sociedad Unipersonal y Gestora de Resonancias Abiertas Vigo, S.L. Sociedad Unipersonal, decidió proceder a la fusión por absorción de Gestora de Resonancias Abiertas Vigo, S.L. Sociedad Unipersonal, por parte de Viguesa de Patrimonios y Administración, S.L. Sociedad Unipersonal, y en consecuencia, a la disolución sin liquidación de Gestora de Resonancias Abiertas Vigo, S.L., Sociedad Unipersonal, y a la transmisión en bloque, por sucesión universal, de todo su patrimonio, derechos y obligaciones a Viguesa de Patrimonios y Administración, S.L. Sociedad Unipersonal, con efectos contables desde el 30 de Abril de 2013. Todo ello en los términos previstos en el Proyecto Común de Fusión por Absorción, aprobado y suscrito por el Administrador Único de las dos sociedades implicadas en la operación de fusión con fecha 30 de junio de 2013.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la operación de fusión por absorción de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión cerrados a 30 de abril de 2013.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que intervienen en la operación de fusión por absorción a oponerse a ésta durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Vigo, 1 de julio de 2013.- Don Antonio García Pravos, Administrador Único de Viguesa de Patrimonios y Administración, S.L., Sociedad Unipersonal y de Gestora de Resonancias Abiertas Vigo, S.L., Sociedad Unipersonal, don Antonio García Pravos.

ID: A130052458-1

cve: BORME-C-2013-12118